Guayaquil, 18 de agosto de 2020.

Señor

Juan Carlos Abad Decker

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DVT DEL ECUADOR S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía para un periodo de **cinco años.**

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la compañía **DVT DEL ECUADOR S.A.,** autorizada por el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 20 de julio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de mayo del 2010.

Atentamente

Jonathan Andres Merchán Andino Secretario Ad-hoc de la sesión.

RAZON: Acepto ejercer el cargo de Gerente General de la compañía DVT DEL ECUADOR S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 18 de agosto del 2020.

Juan Carlos Abad Decker C.C. No. 0908915259

AND DESCRIPTION OF LOW OF THE PROPERTY OF THE

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:30.227 FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DVT DEL ECUADOR S.A., a favor de JUAN CARLOS ABAD DECKER, de fojas 70.081 a 70.084, Libro Sujetos Mercantiles número 12.132.

ORDEN, 30227

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

THE FIRE THE THE THE EMPTORARY PROCESSION AS DE

PRESENCE HAVE A PRESENCE PROPERTY OF THE PROPE

Guayaquit, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado registrador mercaxtil del canton guay quil

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de los o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0253605

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030

